

24/02/2017

Antofagasta: intentaban sustraer especies en sede vecinal en construcción

La fiscal Lorena Pavez Barra, formalizó hoy a dos adultos y un menor de edad por un delito de robo en lugar no habitado, luego que la madrugada de ayer ingresaran a una obra en construcción de la sede social de la Villa Panorama y sustrajeran diversas herramientas que eran empleadas en la obra, así como otros materiales.

El hecho ocurrió a las 2 de la mañana, misma hora en que un vecino del sector, agobiado por el calor, salió a la terraza de su casa para tomar el fresco, advirtiendo la acción de estos sujetos, por lo cual llamó de inmediato a Carabineros. La policía no tardó en acudir ya que se encontraban en un procedimiento cercano al lugar del robo.

La policía detuvo en lugar a los adultos Nilson Pol Bahamondes y Pedro Chirino Orellana y al adolescente de 16 años A.C.P.

La fiscal solicitó medidas cautelares diversas para cada detenido, en el caso del menor solicitó que quede sujeto a la vigilancia del Sename y con prohibición de acercarse al lugar del robo. En el caso de los adultos, para Pol Bahamondes se solicitó el arraigo nacional y la prohibición de acercarse a las víctimas, mientras que para Pedro Chirino solicitó la medida cautelar por peligro de fuga, ya que tiene condenas anteriores y varias causas en investigación, la cual fue acogida, disponiendo el juez de garantía una caución de 200 mil pesos para recuperar su libertad. La Fiscalía había solicitado que dicha caución no fuera inferior a los 500 mil pesos.

Se fijó un plazo de investigación de 60 días.

